



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DEL RÍO, CABALLEROS
LA PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-0426
www.mpuertocortes.hn

CERTIFICACION

El Infrascrito secretario Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El punto de acta que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los doce días del mes de diciembre del año 2023, Reunidos en el Salón de sesiones Erin Omar Galeas del Palacio Municipal para celebrar sesión ordinaria Numero Cuarenta y Tres a las 9:00 a.m. del Tomo 3, Punto Cuarto: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. Incisos: a), b), c), d), e), f) De: Comisión de Licitaciones, Asunto: Acta de recomendación del Proceso Licitación Pública Nacional LPN-MPC-GPYD-02-2023 "Suministro de Materiales de Ferretería, Materiales Eléctricos y Madera". La Corporación Municipal por Mayoría de votos resuelve conforme al dictamen de comisión de Licitación: 1) Adjudicar el lote uno de Materiales de Ferretería de la Licitación Pública LPN-MPC-GPYD-02-2023 "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y MADERA", la oferta de INVERSIONES AQUA S.A DE C.V. por un monto de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS (25,647,352.17). Adjudicar el lote dos de Materiales Eléctricos de la LICITACIÓN PÚBLICA LPN-MPC-GPYD-02-2023 "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y MADERA" la oferta de INVERSIONES AQUA S. A. DE C. V. por un monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TRES LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (2,410,203.88). Adjudicar el lote tres de Materiales de Madera de la LICITACIÓN PÚBLICA LPN-MPC-GPYD-02-2023 "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y MADERA" la oferta CORPORACIÓN DIEK S.A. DE C.V. por un monto de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS (L3,997,786.30). Contemplar la asignación presupuestaria respectiva para cubrir el valor total del contrato para el siguiente ejercicio fiscal. Ratificada conforme el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Municipalidades.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Abg. Mayra Sarany Gámez Pineda
Secretaria Municipal

